

Quito, 02 de octubre de 2.017

Señor
Luis Alfredo Jaramillo Espinosa
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía denominada **TOTALREPCAR CIA. LTDA.**, celebrada, el dos (2) de octubre del 2.017, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de **TRES (3) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

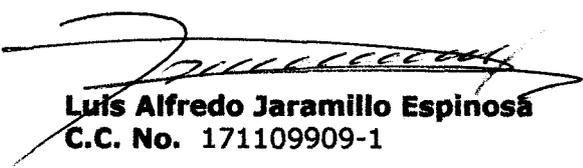
La compañía fue constituida el nueve de noviembre del 2007, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, e inscrita el veinte y seis de diciembre de 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Carlos Alfredo Jaramillo Reinoso
Presidente de la Compañía

Agradezco y acepto la designación de **GERENTE** de la compañía **TOTALREPCAR CIA. LTDA.** Quito, 02 de octubre de 2017.


Luis Alfredo Jaramillo Espinosa
C.C. No. 171109909-1

Quito, 02 de octubre de 2.017

Señor
Carlos Alfredo Jaramillo Reinoso
Presente.-

De mi consideración:

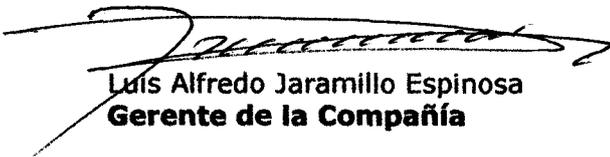
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía denominada **TOTALREPCAR CIA. LTDA.**, celebrada, el dos (2) de octubre del 2.017, resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **TRES (3) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia temporal o definitiva del Gerente, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el nueve de noviembre del 2007, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, e inscrita el veinte y seis de diciembre de 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

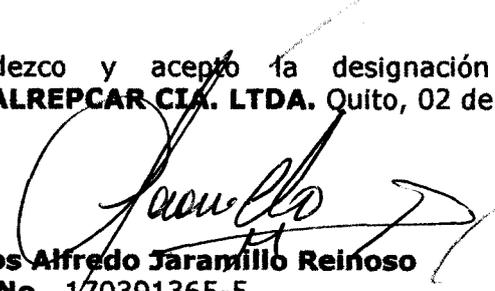
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,



Luis Alfredo Jaramillo Espinosa
Gerente de la Compañía

Agradezco y acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **TOTALREPCAR CIA. LTDA.** Quito, 02 de octubre de 2017.



Carlos Alfredo Jaramillo Reinoso
C.C. No. 170391365-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO
 SEXO: HOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1948-04-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE VIGENCIA: ESTEFAN VELA

171109909-1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO ROBERTO GONZALEZ ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOSA ADELINA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-10

16 M 09 6 14 24

VIGENCIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 9 DE ABRIL 2017

016 JUNTA N.º
016 - 012 NUMERO
1711099091 CÉDULA

JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: COCHAPAMBA
 PARROQUIA: PATROCINIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4

ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA

2017
 ELECCIONES GENERALES

CIDUDADAN@O

ESTE DOCUMENTO FORTALECE SU DERECHO DE SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS FRANTES PÚBLICOS Y PRIVADOS


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEA REGION

TIPO DE CIUDADANIA: 170391365-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: JARAMILLO REINOSO CARLOS ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GORRAL DE SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-10-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

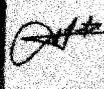


INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / CALIFICACION: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REINOSO LIZZE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2018-04-25

FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-25




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 JORNADA 1 000 001

JARAMILLO REINOSO CARLOS ALFREDO
 PICHINCHA QUITO
 CAROLEN BALCON DEL NORTE

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00685
 5342841

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA TOTALREPCAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 02 días del mes de octubre de 2017 se reúnen los socios de la compañía **TOTALREPCAR CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en La Avenida De Los Fresnos E13- 139 y Carl Nielsen. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JARAMILLO ESPINOSA MARIA BELEN	US\$250,00	250	0,4%
ESPINOSA AGUIRRE NANCY BEATRIZ	US\$ 2.150,00	2.150	3,7%
JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO	US\$ 54.700,00	54.700	94%
JARAMILLO REINOSO CARLOS ALFREDO	US\$ 900,00	900	1,6%
TOTAL	58.000	58.000	100%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta el presidente de la compañía, señor Carlos Alfredo Jaramillo Reinoso; y, actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el señor Luis Alfredo Jaramillo Espinosa.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar el único punto del orden del día:

Punto Único:

- **Reelección de los Administradores de la Compañía**

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- ESPINOSA Aguirre Nancy Beatriz: (3,7% del capital social): "voto a favor de la moción";
- JARAMILLO Espinosa Luis Alfredo: (94% del capital social): "voto a favor de la moción";
- JARAMILLO Espinosa María Belén (0,4% del capital social): "voto a favor de la moción";
- JARAMILLO Reinoso Carlos Alfredo (1,6% del capital social): "voto a favor de la moción";

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad el orden del día propuesto.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Punto Único:

- **Reelección de los Administradores de la Compañía**

Toma la palabra el presidente de la compañía quien manifiesta la necesidad de reelegir a los administradores de la compañía y mociona los nombres de Luis Alfredo Jaramillo Espinosa, para que sea reelegido en el cargo de Gerente y el nombre de Carlos Alfredo Jaramillo Reinoso para el cargo de Presidente.

Una vez presentada a la moción el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

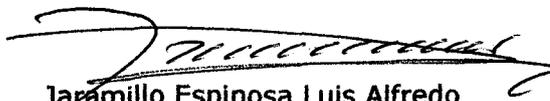
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se prueba por **unanimidad** la información indicada.

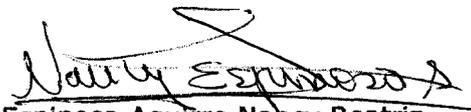
Por tanto, la Junta General resuelve designar como **Presidente** al señor Carlos Alfredo Jaramillo Reinoso, por el período estatutario de tres (3) años, y como **Gerente** el señor Luis Alfredo Jaramillo Espinosa por el período estatutario de tres (3) años, con todos los deberes y atribuciones que se encuentran señalados en el estatuto social de la Compañía, así como con la legislación ecuatoriana.

Así mismo, los socios de la compañía facultan al Presidente para que comunique el nombramiento al Gerente y viceversa.

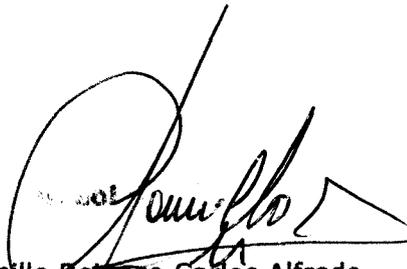
Siendo las 12:30pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Jaramillo Espinosa Luis Alfredo
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Espinosa Aguirre Nancy Beatriz
SOCIA

Belen Jaramillo
Jaramillo Espinosa Maria Belen
SOCIO


Jaramillo Reinoso Carlos Alfredo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO